

Proceso: «TIPO_DE_PROCESO»
Comisionante: «DEMANDANTE»
Demandado: «DEMANDADO»
Radicado: 500013110002-«RADICADO»-00



SECRETARIA. Villavicencio, 1 de diciembre de 2022. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciseis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Regrese el expediente a secretaría, por cuanto no hay tramite alguno por surtir en este momento.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78f8fa9a143f4e707629c255f22832b0d74efdb63b602dc77db01fd441b38c58**

Documento generado en 16/12/2022 03:39:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

race